



RESOLUCIÓN N° 226-19

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 07 JUN 2019

Expediente N° SO-19.065/17.-

VISTO:

La Resolución N° 169/2019 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en dicha resolución se designa al Téc. Pablo Mendoza, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Regular, para la asignatura Sistemas y Señales I de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria, que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, asimismo determina que la designación del docente será a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años.

Que, Dirección de Sede Orán informa, fs. 189, que el Téc. Pablo Mendoza hizo real toma de posesión, en el cargo de referencia, el 06 de junio de 2019; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente Ad-Referéndum del Decano de la Facultad de Ciencias Exactas; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Tener por determinado que el Téc. Pablo Mendoza, D.N.I. N° 29.499.215, hizo real toma de posesión de funciones en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Regular, para la asignatura Sistemas y Señales I de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria, que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, designado mediante Resolución N° 169/2019 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta, el 06 de junio de 2019.

ARTICULO 2º: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias Exactas para su convalidación y cursar copia al interesado, Dirección General de Personal, Comisión de Carrera, Secretaría de Sede, Oficina de Personal y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc


LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




LIC. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA